CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
PERÚ
02 MAYO 2024
CONGRESO
REPÚBLICA
Firma: Hora: 08:55

Moción de Orden del Día N° 11353

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Capachica fue creado mediante Decreto Supremo N° 12103 el 02 de mayo de 1854 durante el gobierno del presidente transitorio de la república Ramón Castilla y Marquesado, es uno de los quince distritos de la provincia de Puno; ubicado a una altitud de 3 860m.s.n.m.

Que el distrito de Capachica, situado en la península homónima en la región de Puno, Perú, es un enclave cultural y gastronómico de singular riqueza. Sus artesanías, desde las singulares vestimentas bordadas hasta los trabajos cincelados en piedra, reflejan la destreza y el legado de sus habitantes. En cuanto a su gastronomía, platos como la torreja de quinua, el T'himpo de pejerrey, y la Mazamorra de quinua deleitan los paladares con sabores auténticos de la región. La pesca artesanal sigue siendo una tradición arraigada, mientras que las danzas típicas, como la "Qhaswa" y "Kara Machos", mantienen viva la esencia cultural de Capachica. Además, sus hitos urbanos, como la centenaria Plaza de Armas y el templo colonial, junto con sus ritos costumbristas en lugares sagrados como el mirador de Karrus, añaden una dimensión espiritual y mística a esta tierra. Con un clima frío y húmedo, Capachica ofrece un escenario natural de belleza imponente, donde las oscilaciones de temperatura y las estaciones definidas delinean el ritmo de la vida local, marcado por la agricultura y la veneración a la Pachamama.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Capachica, ubicado en la provincia de Puno, departamento de Puno, al conmemorar este dos de mayo del dos mil veinticuatro sus 170° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Capachica, en la persona de su alcalde, Marcelino Victor Panca Machaca y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 02 de mayo de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/05/2024 18:09:11-0500